República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Las Villas

Soacha (Cund.) Jornada Mañana

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 002494 de Noviembre 30 de 2001

Confiere a:

Robinson Daniel Guerrero Romero

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 910524-19226 Expedida en Cabrera (Cund.)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el Plan de Estudios de la Institución, de conformidad en lo establecido en la Ley 115 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios No. 230 y 3055 de 2002.

Clara Ruby Peña Noboa, Rectora
C.C. No. 20'885.358 de San Bernardo

Yolanda Infante Rodríguez, Secretaria
C.C. No. 39.665.584 de Soacha

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 01 días del mes de Diciembre de 2.006 anotado al Folio No.: 57 del Libro de registro para el control interno de Diplomas No.: 04 Acta de Grado No.: 028

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994. Expedido por el Ministerio de Educación y 2150 del 3 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la Republica.

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Zootecnista

A

Robinson Daniel Guerrero Romero

C.C. 1.032.443.789 de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de octubre de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1056, Folio 71 del Libro de Diplomas No. 5

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina Veterinaria y de Zootecnia

0149618

THOMAS GREG & SONS.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

Departamento de CUNDINAMARCA

Corpoica

GAUN

ASOAPICUN ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

AYNI Grupo en Ciencia y Tecnología Apícola

CERTIFICAN QUE:

GUERRERO ROMERO ROBINSON DANIEL

CC: 1032443789

Asistió al

V SEMINARIO INTERNACIONAL DE APICULTURA AFRICANIZADA Y JORNADA DE DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Realizado el 21 y 22 de Julio de 2011

Dado en Bogotá, 25 de Julio de año

Judith Figueroa
Coordinadora

Jorge Tello
Coordinador

Scanned by CamScanner

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia

CERTIFICAN

Que el(la) señor(a) **ROBINSON DANIEL GUERRERO ROMERO**, identificado(a) con documento número C.C.1032443789, *curso y aprobó* el **DIPLOMADO DE PAZ, DESARROLLO TERRITORIAL Y DEMOCRACIA**, con una intensidad académica de 180 horas que se desarrolló desde el 1 de marzo hasta el 29 de septiembre de 2021.

Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2021

TATIANA THIRIAT AGUDELO
Secretaria de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

HUGO ALBERTO BUITRAGO MONTOYA
Director Unidad Especial de Paz – Universidad de Antioquia

Consecutivo: D2021-1175

ADR
Agencia de Desarrollo Rural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

como partes del Convenio Interadministrativo No. 11352021 cuyo objeto es:

"*Fortalecer el subsistema de Extensión Agropecuaria, mediante la transferencia de conocimientos a los extensionistas y a las personas vinculadas en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en la búsqueda de la productividad y competitividad del campo*"

Reconocen la labor realizada por:

ROBINSON DANIEL GUERRERO ROMERO

Con identificación No. 1032443789

Quien cursó el Diplomado en

EXTENSIÓN AGROPECUARIA: LEY 1876 DE 2017

que se realizó entre el 17 de enero y el 18 de febrero de 2022 con una intensidad horaria total de ciento veinte (120) horas.

Se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de febrero de 2022

ANA CRISTINA MORENO P.
Presidente
Agencia de Desarrollo Rural

HECTOR FABIO CORDERO H.
Vicepresidente
Agencia de Desarrollo Rural

LUCÍA BOTERO ESPINOSA
Decana
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

HENRY ALBERTO GRAJALES L.
Director técnico
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

El campo es de todos
Minagricultura